Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 70

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 32/22 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA AUTOCLAVES DE LA MARCA GETINGE Y DE LA MARCA ORTOSINTESE" - PLURIANUAL - ID N° 418.708.

Asunción, 07 de febrero de 2023.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 32/22 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA AUTOCLAVES DE LA MARCA GETINGE Y DE LA MARCA ORTOSINTESE" - PLURIANUAL - ID N° 418.708**, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 32/22 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA AUTOCLAVES DE LA MARCA GETINGE Y DE LA MARCA ORTOSINTESE" - PLURIANUAL - ID N° 418.708.

Que, por Memorando DLIC N° 85/2023 del 30 de enero de 2023, se remitieron los antecedentes administrativos del proceso, a los efectos del correspondiente análisis y pertinencia del presente acto administrativo.

Que, el llamado fue aprobado por medio de la Resolución D.G.A.F. N° 2.070 del 06 de octubre de 2022, la cual dispuso la autorización del proceso, la aprobación de las bases y condiciones y la constitución del Comité de Evaluación.

Que, según se desprende del Acta de Apertura de Sobres Físicos del 01 de diciembre de 2022, ha presentado oferta:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE OFERTA
1- SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A. (SEMPRO)	Gs. 700.404.875.

Que, el Comité de Evaluación conformado por los siguientes funcionarios: Abogada Fátima Martínez, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, y el Ing. Gustavo Cuevas, Representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, ha elevado el Informe de Evaluación con fecha de culminación 30 de enero de 2023, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2992, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, se encuentra a la vista el Informe de Evaluación, del cual se desprende en su parte RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA, que sugiere y recomienda ADJUDICAR:

Lic. Nancy González Arévalo
Coordinadora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Dra. Rita Estela Villalba Noguera ...///
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

A.G.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 70

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 32/22 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA AUTOCLAVES DE LA MARCA GETINGE Y DE LA MARCA ORTOSINTESE" - PLURIANUAL - ID N° 418.708.

Asunción, 07 de febrero de 2023.

N°	EMPRESA	ÍTEMS	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
1	SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A. (SEMPRO)	1 al 164	350.000.000	700.000.000
TOTALES			350.000.000	700.000.000

MONTO TOTAL MÍNIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES.
MONTO TOTAL MÁXIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES SETECIENTOS MILLONES.

Que, el Art. 26 de la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", expresa lo siguiente "La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento". Por su parte, el Art. 27 del mencionado cuerpo legal señala: "... El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas".

Que, según se desprende del Memorando DOC – DPP/S. PLANIFICACIÓN N° 323/2022 del 06 de setiembre de 2022, el llamado ha sido programado por un monto total máximo de Guaraníes Setecientos Millones (Gs. 700.000.000), la cual será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023, en caso de saldos, los mismos estarán subordinados a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 46/2023 del 06 de febrero de 2023, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1º **ADJUDICAR** la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 32/22 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA AUTOCLAVES DE LA MARCA GETINGE Y DE LA MARCA ORTOSINTESE" – PLURIANUAL – ID N° 418.708**, de acuerdo al siguiente detalle:

...///

Lic. Nancy González Arévalo
Coordinadora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Ce. Rita Estela Villalba Nogdera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

A.G.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 70

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 32/22 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA AUTOCLAVES DE LA MARCA GETINGE Y DE LA MARCA ORTOSINTESE" - PLURIANUAL - ID N° 418.708.

Asunción, 07 de febrero de 2023.

N°	EMPRESA	ÍTEMS	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
1	SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A. (SEMPRO)	01 al 164	350.000.000	700.000.000
TOTALES			350.000.000	700.000.000

MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO: GUARANÍES TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES.
MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO: GUARANÍES SETECIENTOS MILLONES.

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.

Artículo 3° **DISPONER** que la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, sea el encargado de la administración del contrato, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de las pólizas respectivas.

Artículo 4° **ESTABLECER** que el contrato con la empresa adjudicada sea suscrito por el titular de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, previa presentación del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023, en caso de saldos, los mismos estarán subordinados a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Artículo 6° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, Directora General
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lic. Nancy González Arévalo
Coordinadora General
Dirección General de Administración y Finanzas

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP - IBS - DOC
FECHA: 07 FEB. 2023 HORA: 15:32
Nº 147918/22 FIRMA:

A.G.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PROCESO:	LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 32/22 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA PARA AUTOCLAVES DE LA MARCA GETINGE Y DE LA MARCA ORTOSINTESE" - PLURIANUAL - ID N° 418.708.
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO.
EXPED.:	147.918/2022.

DICTAMEN DOC N° 46/2023.

Asunción, 06 de febrero de 2023.

Señora Directora General:

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1. **ANTECEDENTES.**

a) Formulario de Verificación de la Unidad Técnica de Apoyo, del 02 de febrero de 2023.
b) Memorando DLIC N° 85/2023, del 30 de enero de 2023.
c) Informe de Evaluación y recomendación de adjudicación, cerrado el 30 de enero de 2023.

2. **NORMATIVA APLICABLE.**

a) Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su modificatoria, la Ley N° 3439/07.
b) Decreto N° 2992/19, reglamentario de la Ley N° 2051/03.
c) Resolución DNCP N° 5695/19, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

3. **ANÁLISIS.**

De manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente Dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa al cumplimiento de las condiciones formales de la solicitud planteada.

En cada una de las fases previas han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos lleva a asumir que tales instancias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad.

El caso remitido a través del Expediente N° 147.918/2022 corresponde al pedido de adjudicación de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 32/22 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA PARA AUTOCLAVES DE LA MARCA GETINGE Y DE LA MARCA ORTOSINTESE" - PLURIANUAL - ID N° 418.708.**

Ab. ALDANA D. GALLAGHER
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Redactado por Aldana Gallagher – Abogada Dictaminante.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PROCESO:	LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 32/22 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA PARA AUTOCLAVES DE LA MARCA GETINGE Y DE LA MARCA ORTOSINTESE" - PLURIANUAL - ID N° 418.708.
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO.
EXPED.:	147.918/2022.

DICTAMEN DOC N° 46/2023.

El impulso del proceso indicado fue autorizado a través de la Resolución D.G.A.F. N° 2.070 del 06 de octubre de 2022, que autorizó el llamado, que aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, y la constitución del respectivo Comité de Evaluación.

El Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado está programado por sistema de adjudicación por el total, contrato abierto, y, según se desprende del Acta de Apertura de Sobres Físicos del 01 de diciembre de 2022, ha presentado oferta:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE OFERTA
1. SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A. (SEMPRO)	Gs. 700.404.875.

Con posterioridad a la recepción y apertura de las ofertas, inició la labor del Comité de Evaluación, integrado por la Abogada Fátima Martínez, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, y el Ing. Gustavo Cuevas, Representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.

La gestión a cargo del Comité de Evaluación se ajusta a lo previsto en el Art. 26° de la Ley N° 2.051/2.003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", que expresa "*La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento*".

Por su parte, el Art. 27 del mencionado cuerpo legal señala "*El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas*".

En tal contexto, se refiere que el Comité de Evaluación culminó su respectivo informe el 30 de enero de 2023, con la recomendación de adjudicación del llamado, conforme a lo trascripto a continuación:

ALDANA D. GALLAGHER
Asesoría Jurídica y Técnica - D.G.G.
M.S.P. y B.S.

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.G.G.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Redactado por Aldana Gallagher – Abogada Dictaminante.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PROCESO:	LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 32/22 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA PARA AUTOCLAVES DE LA MARCA GETINGE Y DE LA MARCA ORTOSINTESE" - PLURIANUAL - ID N° 418.708.
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO.
EXPED.:	147.918/2022.

DICTAMEN DOC N° 46/2023.

RESUMEN FINAL

N°	EMPRESAS	ÍTEMS	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
1	SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A. (SEMPRO)	01 al 164.	350.000.000	700.000.000
TOTALES			350.000.000	700.000.000

MONTO TOTAL MÍNIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES.
MONTO TOTAL MÁXIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES SETECIENTOS MILLONES.

El proceso de evaluación referido se encuentra amparado en el Decreto Reglamentario N° 2992/19 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y los aspectos formales de la labor del Comité han sido objeto de verificación por parte del Departamento de Licitaciones de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), el que ha sometido a consideración el Informe de Evaluación, de acuerdo a lo expresado en el Memorando DLIC N° 85/2023 del 30 de enero de 2023, y el Formulario de Verificación del 02 de febrero de 2023, de la Unidad Técnica de Apoyo de la Dirección Operativa de Contrataciones.

Según se desprende del Memorando DOC – DPP/S. PLANIFICACIÓN N° 323/2022 del 06 de setiembre de 2022, el llamado ha sido programado por un monto total máximo de Guaraníes Setecientos Millones (Gs. 700.000.000), la cual será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023, en caso de saldos, los mismos estarán subordinados a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Con base en lo observado en el expediente y de acuerdo a lo expuesto, es criterio de esta dependencia recomendar la continuación de los trámites administrativos de rigor, para la adjudicación de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 32/22 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA AUTOCLAVES DE LA MARCA GETINGE Y DE LA MARCA ORTOSINTESE" - PLURIANUAL - ID N° 418.708**, conforme a la recomendación efectuada por el Comité de Evaluación.

Abg. ALDANA D. GALLAGHER
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Redactado por Aldana Gallagher – Abogada Dictaminante.

PROCESO:	LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 32/22 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA PARA AUTOCLAVES DE LA MARCA GETINGE Y DE LA MARCA ORTOSINTESE" - PLURIANUAL - ID N° 418.708.
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO.
EXPED.:	147.918/2022.

DICTAMEN DOC N° 46/2023.

Finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente Dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que, legal y reglamentariamente, le corresponden al destinatario de las mismas.

4. CONCLUSIÓN.

Conforme al análisis previo, esta Asesoría Legal eleva a consideración de la autoridad competente la adjudicación de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 32/22 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA AUTOCLAVES DE LA MARCA GETINGE Y DE LA MARCA ORTOSINTESE" - PLURIANUAL - ID N° 418.708,** tal como se desprende del Informe de Evaluación, en el apartado RESUMEN FINAL:

N°	EMPRESAS	ÍTEMS	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
1	SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A. (SEMPRO)	01 al 164	350.000.000	700.000.000
TOTALES			350.000.000	700.000.000

MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO: GUARANÍES TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES.
MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO: GUARANÍES SETECIENTOS MILLONES.

Se acompaña el correspondiente proyecto de Resolución de adjudicación.

ES NUESTRO DICTAMEN.

Abg. ALDANA D. GALLAGHER
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

ABOG. M. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

07 -02- 2023
GAF
Salud Pública y Bienestar Social
147.918/22
Natalia Gallardo

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP BS - DOC
FECHA: 06 FEB. 2023 HORA: 17:36
N° 147918/22 FIRMA:

Redactado por Aldana Gallagher – Abogada Dictaminante.